

Quito D.M., 25 julio de 2024

OFICIO No. CC-STJ-2024-246

DESTINATARIO:

[REDACTED]

ACCIONANTE

Dirección: S/N

[REDACTED]

COPIA:

CAMILA SANTAMARIA VITERI

**ANALISTA DE SEGUIMIENTO A SENTENCIAS Y DICTÁMENES
CONSTITUCIONALES 2**

MARIA CRISTINA MEJIA HERNANDEZ

ASISTENTE CONSTITUCIONAL 5

Asunto: Invitación a lectura de la carta del auto de verificación 1529-16-EP/24

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Técnica Jurisdiccional, órgano de apoyo de la Corte Constitucional que, en sesión N.º 001-E-2020 celebrada el 24 de enero de 2020, recibió la delegación del Pleno del Organismo para que realice todas las actividades necesarias y conducentes que permitan obtener información que evidencie el cumplimiento de las sentencias y dictámenes constitucionales. En esta línea, comunico y solicito lo siguiente:

El 21 de febrero de 2018, la Corte Constitucional emitió la sentencia 068-18-SEP-CC en la que resolvió aceptar la acción extraordinaria de protección planteada por NN a favor de la niña NN y declarar la vulneración de los derechos: al debido proceso en la garantía de la motivación, a la verdad, tutela judicial efectiva, principio de interés superior del niño y por conexidad el derecho a la salud y ordenó al Ministerio de Salud Pública (“MSP”) medidas de reparación a favor de la niña NN.^[1]

El 18 de julio de 2024, la Corte Constitucional mediante auto de verificación constató el cumplimiento de las medidas dictadas dentro del caso. Además, emitió disposiciones al MSP, al Ministerio de Desarrollo y Vivienda y al Ministerio de Educación y a la Secretaría

de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de reparar los derechos vulnerados a la [REDACTED] en la causa 1529-16-EP.

En virtud de lo expuesto, por medio de la presente me permito invitar a la [REDACTED] [REDACTED] y sus padres, el **día lunes 29 de julio de 2024 a las 10h00** a una reunión telemática para dar lectura a la carta que consta en el auto de verificación emitido por la Corte Constitucional el 18 de julio de 2024 y que fue notificado a sus correos electrónicos el 22 de julio de 2024. Las instrucciones de conexión para la reunión se las brindará de manera oportuna.

Sin otro particular, agradezco la atención.

[1] Auto de verificación de 18 de julio de 2024, [enlace](#).

Atentamente,

Firmado electrónicamente

**LORENA ANDREA MOLINA HERRERA
SECRETARIA TÉCNICA JURISDICCIONAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Elaborado por: SVC